

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

ACTA N° 114 / 2015

REUNION ORDINARIA

En Putre, a 23 días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 18:48 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Don ANGEL CARRASCO ARIAS, Alcalde de Putre; concejales Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña. LORENA VENTURA VASQUEZ, Don PABLO VÁSQUEZ FARIAS, Dña ELIDA HUANCA PAIRO y Dña ALICIA GARNICA POMA.

Funcionarios asistentes, Don EDGARD LOZA GONZALEZ, Secretario Municipal y del Concejo; Doña VERÓNICA MIRANDA GONZÁLEZ, Asesor Jurídico; Don PATRICIO NEGRON RIOS, Director SECOPLAC, DON RENÉ VIZA QUENAYA, Director de Adm., y Finanzas y Dña LUCILA HENRÍQUEZ CONDORE, Oficial administrativo del Concejo,

Seguidamente el señor alcalde de Putre, otorga una bienvenida a los presentes y solicita se de curso a la tabla que convoca a la presente reunión:

- 1.- Aprobación Acta de fecha 06.05.15
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo
- 3.- Presentación y aprobación Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto "Construcción aceras calle Tte., del Campo de Putre"
- 4.- Presentación y aprobación Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto "Calle sector Liceo Granaderos de Putre"
- 5.- Presentación y aprobación Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto "Mejoramiento red de alcantarillado, liceo granaderos y su conexión al sistema principal".

6.- Presentación y aprobación Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto "Construcción Aceras Circunvalación, ciudad de Putre",

7.- Presentación y aprobación Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto "Servicio de suministro de telefonía e Internet para la Municipalidad de Putre"

8.- Puntos Varios.

1.- Aprobación Acta de fecha 06.05.15

Se consulta y, por unanimidad se aprueba el acta.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo

- Invitación del SEREMI de Obras Públicas por el cual invita a ceremonia del 128 aniversario del M.O.P., a realizarse el 26 de junio del 2015 a partir de las 10:30 hrs., en sector Playa Brava, dirigida a todos los concejales.

- Oficio N° 694 del 09d e junio del 2015 del Director (s) de Vialidad, por el cual invita a la 1era., reunión de participación ciudadana del proyecto "Conservación Periódica ruta 11CH., Arica – Tambo Quemado, dirigida a todos los concejales.

- Memorándum de fecha 19 de junio del 2015 de la Secretaría Municipal por el cual hace llegar fotocopia de Memorándum N° 406 del 17 de junio del 2015 del Director (s) del CESFAM por el cual hace llegar antecedentes solicitados en reunión de concejo del 27 de mayo del 2015.

3.- Presentación y aprobación Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto "Construcción aceras calle Tte., del Campo de Putre"

Seguidamente expone don Patricio Negrón Ríos diciendo que se hicieron entrega de todos los antecedentes junto a la convocatoria y seguidamente procede a analizarlos.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Hay algún cambio de modalidad en la propuesta?

Responde don Patricio Negrón, las bases son las mismas, es decir, se mantienen.

O sea, nuevamente se presenta un solo oferente, acota don Juan Muñoz...

Interviene don Pablo Vásquez diciendo, creo que la región está entregando un recurso bastante grande para el desarrollo y mejoramiento de las comunidades a través de proyectos que se espera sean aprovechados como corresponde.

Indica doña Lorena Ventura, en uno de los puntos de la carpeta que Ud., nos entregó, particularmente, en donde está el plazo. 2.103...empedrado y se consulta ¿Se reutilizarán las mismas piedras que se retiró? o ¿es material nuevo?

Responde don P. Negrón, es empedrado nuevo. Pienso que es error de especificaciones y es el tramo desde avenida Circunvalación hasta acceso de Pampa Lluscuma.

Indica el señor alcalde, son aceras nuevas...

Doña Elida Huanca, dice en el acta de apertura hay unas observaciones en la parte final... quisiera que don Edgard las explicara...

Responde don Patricio Negrón que en el portal debiera postularse con el valor neto y después en la orden de compra se coloca el IVA. Nosotros hicimos las averiguaciones a la mesa del portal y nos dijeron que no habría problemas.

Agotadas las consultas y aclaraciones, el señor alcalde solicita al suscrito tomar la presente votación la cual queda como sigue:

Don Juan Muñoz, aprueba señala, en vista de los antecedentes tenidos a la vista y la exposición presentada por don P. Negrón...

Dña. Lorena Ventura, sí, aprueba el proyecto por \$ 47.022.155 millones de pesos

Don Pablo Vásquez F. dice, sí, apruebo la Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto "Construcción aceras calle Tte., del Campo de Putre"

Dña. Elida Huanca Pairo dice, teniendo a la mano el informe ejecutivo completo con evaluación de la propuesta pública y conclusión técnica además de todos los antecedentes del caso, aprueba la adjudicación y contratación en la persona del empresario Chamorro Valdivia del proyecto ID4023.

Dña. Alicia Gárnica, aprueba el punto 3 de la presente tabla y que se adjudique a la Empresa Chamorro. Agrega que con respecto a la carta Gantt en donde figuran 97 días para ejecutar la obra, solicita que se le haga llegar una carta de avance por parte del ITO.

Seguidamente el señor alcalde, aprueba

Por lo consiguiente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 323 /2015

El C. C., de Putre, por unanimidad, aprueba la Adjudicación y Contratación de la Propuesta Pública correspondiente al proyecto "Construcción aceras calle Tte., del Campo de Putre".

Secretaría Municipal y del concejo comunicará el presente acuerdo a las instancias correspondientes para su aplicación.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿El acta de entrega del terreno cuando se va a hacer?

Agrega don P. Negrón a más tardar el día 05 de julio 2015, siendo requisito indispensable para dar comienzo a los trabajos por parte del contratista.

Dice el señor Alcalde, el acta de entrega del terreno se hace cuando esté todo el trámite administrativo listo, tal como lo dijo Patricio Negrón y esto será a más tardar el 05 de julio.

Seguidamente se da curso al cuarto punto de la tabla. Esto es...

4.- Presentación y aprobación Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública del proyecto "Aceras, calle sector Liceo Granaderos de Putre"

A continuación don P. Negrón hace una exposición de este proyecto en el cual señala, el sector a pavimentar es el que está frente del Liceo por el costado derecho.

Consulta doña Alicia Garnica, ¿Es por ambos lados?

Responde don Patricio Negrón, son 310 metros lineales y cuando se entregue el terreno se saldrá de la duda, pero es muy probable que sea por ambos lados, en todo caso el plazo de ejecución es de 106 días

Dña. Elida Huanca, pregunta sobre los oferentes para esta licitación y dice que estaba considerada la constructora Franz... quedando la Chamorro Valdivia.

Don Juan Muñoz hace una observación a lo indicado en el punto 4to., falta la palabra "acera"

Dice doña Lorena Ventura, falta saber la dimensión exacta de las calles...

Responde don P. Negrón tenemos que verificar la situación.

Manifiesta doña Lorena Ventura, desconozco los metros exactos que hay en la calle Teniente del Campo y costado del Liceo y quisiera saber cuál es el punto de fondo que da la diferencia.

Responde don Patricio Negrón, en el plano el arquitecto dimensionó 1,2 mts, pero se tiene que verificar en terreno, las bases permiten la verificación del proyecto que se ejecuta conforme al diseño.

Indica doña Lorena Ventura, estas observaciones que se van a detectar lo van a hacer llegar al proyectista?

No, responde don Patricio Negrón porque el proyectista ya no está.

Seguidamente el señor alcalde solicita al suscrito tomar la presente votación la cual queda como sigue:

Don Juan Muñoz, si, aprueba el punto 4 con la observación señalada falta palabra "aceras"

Dña. Lorena Ventura, si, aprueba el proyecto Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto "Aceras, calle sector Liceo Granaderos de Putre", por el monto de \$ 45.283.070 de pesos

Don Pablo Vásquez F., si, dice, aprueba.

Dña. Elida Huanca Pairo, aprueba la Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto "Aceras, calle sector Liceo Granaderos de Putre"

Dña. Alicia Gárnica dice, apruebo el proyecto y, el señor alcalde, aprueba

Por lo consiguiente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 324 /2015

El C. C., de Putre, unanimidad de los presentes, otorga su aprobación para la Adjudicación y Contratación de la Propuesta Pública del proyecto "Calle sector Liceo Granaderos de Putre"

Secretaría Municipal y del concejo comunicará el presente acuerdo a las instancias correspondientes para su aplicación.

5.- Presentación y aprobación Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto "Mejoramiento red de alcantarillado, liceo granaderos y su conexión al sistema principal".

Con la venia del concejo, don Patricio Negrón R., inicia su exposición diciendo, este proyecto considera 300 metros lineales de tubería al interior del Liceo y termina con una conexión al colector público, pues agrega, ahora que hay red pública la obligación es conectarse y se considera todos los baños y todas las casas de los profesores. El 02 de junio se procedió al acta de apertura en donde se presentaron 4 oferentes. En el acta de evaluación técnica económica se decidió invalidar a la empresa Marily Rojas porque no presentó el formato como correspondía y solamente quedaron en competencia las otras 3.

Prosigue diciendo en cuanto a experiencia nadie cumplía con los requisitos ya que no tenían experiencia en esta materia; pero analizados los antecedentes se propone asignar los trabajos a la Sociedad Proyecto Norte Ltda., en la suma de \$ 30.988.742.-

Dice doña Lorena Ventura, en los planos que se nos entregó en la carpeta quiero consultar. ¿Están considerados todos los arranques de las casas de los profesores del Liceo de Putre? Porque vislumbro que hay uniones domiciliarias desde los baños del Liceo, del comedor mismo, pero no lo veo de las casas de los profesores en donde efectivamente está el problema.

Responde don Patricio Negrón, son uniones domiciliarias...

Así será dice doña Lorena Ventura pero no veo las uniones domiciliarias de las casas de los profesores.

Acota don Patricio Negrón, es probable que las casas tengan una sola cámara.

Indica doña Lorena Ventura, está claro que este es un proyecto que beneficia al Liceo...

Por eso hago la consulta alcalde dice la concejala, pero si yo no tengo la claridad en la respuesta de mi consulta. ¿Ud., me puede responder?

Manifiesta el señor Alcalde, es como lo dijo Patricio.

Manifiesta doña Lorena Ventura, conversé con la directora del colegio quien me manifestó que el dibujante técnico había ido al terreno y le dijo que el proyecto no consideraba todas las casas de los profesores.

Señala don Patricio Negrón, lo único que puedo decir es que va a ser una solución para el alcantarillado del Liceo, yo no conozco en detalle el problema puede que sea un tema de cota.

Señala doña Alicia Garnica, aquí se habla del tramo 1, después del tramo 2, éste habla de las casas que están ubicadas a la entrada y no las del fondo.

Dice don Ángel Carrasco, en todo caso es una sola conexión.

Manifiesta don Pablo Vásquez, sería importante hacer una aclaración técnica ya que no aparece la red por el cual se tienen que conectar las casas del fondo.

Interviene doña Lorena Ventura diciendo, la casa del director no aparece dentro del tramo, así como también el gimnasio...

Dice el señor alcalde, el proyecto fue hecho en su momento y la idea es conectar todo al sistema de conexión principal.

Agrega don Patricio Negrón, ahora podemos aprobar el proyecto y en un próximo concejo explicarlo bien quiero pensar que es solo un error en la emisión del proyecto.

Señala doña Lorena Ventura, Ud., como Encargado de Planificación y considerando la carpeta que nos entregó, veo que se presenta sin la claridad necesaria, Ud., debió haber venido acompañado con otro profesional del área correspondiente.

Acota el señor alcalde, este estudio lo hizo personal contratado por la SUBDERE. En todo caso es la conexión completa del Liceo para el alcantarillado.

Dice doña Alicia Garnica, con respecto a lo indicado por la concejala Ventura este plano debió haber sido bien formulado.

Se hizo la visita con los oferentes, dice don Ángel Carrasco.

Acota doña Alicia Garnica, este proyecto de alcantarillado es para dar una solución y tiene que ser a cabalidad, no es el ánimo de no aprobar; pero con el plano que tengo me parecer dudar.

Dice el señor Alcalde, acá estamos aprobando para adjudicar a una empresa. Los contratistas ya visitaron el terreno. Ahora en cuanto al plano el contratista en su debido tiempo lo visó.

Acota doña Lorena Ventura, de los profesionales del grupo de planificación, ¿hay alguien que nos pueda dar una respuesta a las dudas que tenemos?

No responde don Ángel, porque el anterior SECOPLAC no está. Doy fe de los planos, a lo mejor los suyos no dicen nada, pero lo que si la solución es integral y no creo que exista impedimento.

Indica el señor Alcalde, más que nada es la aprobación del proyecto.

Señala don Patricio Negrón, si hay problema de cota habría que impulsar con bomba elevadora.

Seguidamente el señor alcalde solicita al suscrito tomar la presente votación la cual queda como sigue:

Don Juan Muñoz, si, apruebo

Doña Lorena Ventura, después de las observaciones hechas en este concejo y lo manifestado por don P. Negrón Encargado de Planificación acerca de si hubiese impedimento de conexión de las casas de los docentes del liceo de Putre, voy a aprobar este proyecto considerando las dos posibles soluciones del jefe de planificación, como es la compra de la bomba elevadora.

Don Pablo Vásquez F., se abstiene, por vivir en el sector y ser parte interesada.

Doña Elida Huanca Pairo, aprueba, con la observación de acordar y para mejor esclarecimiento de la situación, solicitar al señor Patricio Negrón esclarecer todo a través de su gestión.

Doña Alicia Gárnica, aprueba.

Alcalde, aprueba

Por lo consiguiente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 326 /2015

El C. C., de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don Patricio Negrón Ríos, Secretario Comunal de Planificación y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por cinco votos a favor y una abstención, se aprueba la Adjudicación y Contratación de la Propuesta Pública del proyecto "Mejoramiento red de alcantarillado, liceo granaderos y su conexión al sistema principal".

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondiente.

6.- Presentación y aprobación Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública del proyecto "Construcción Aceras Circunvalación, ciudad de Putre",

Manifiesta el señor Alcalde sobre volver a presentar el presente punto dado los nuevos antecedentes a considerar. 1ro. Hay una fecha para ejecutarlos y es el 22 de junio y si no lo licitamos esos

recursos se deben devolver. Por ello dice que no sería bueno devolver los recursos y 2do., es que también es importante que ya tenemos la demanda del proyecto anterior.

La señorita abogada explica la situación diciendo que todavía no ha sido notificada la municipalidad pero que ya se hizo la demanda y fue a través del tribunal de la libre contratación.

Acota doña Alicia Gárnica, quisiera pedir el apoyo al Secretario Municipal ya que si se quiere invalidar el acuerdo se debe contar con la venia de todos los concejales que votamos...

Acota el suscrito, se dio la opción de colocarlo nuevamente en tabla, ya que a la luz de los nuevos antecedentes es que se les propone el punto y lo voten.

Manifiesta doña Verónica Miranda, sería invalidar la votación anterior y volverlo a votar.

Acota doña Alicia Garnica, este concejo siempre ha estado llano a apoyarlo alcalde, ahora si UD., nos convoca para un día sábado vamos a venir y apoyar el punto.

Pero Uds., dice el señor alcalde, tienen todos los antecedentes y si no lo hacemos ahora ya no lo vamos a hacer más que nada por la fecha, en todo caso la demanda es como algo anexo.

Acota doña Lorena Ventura, también estuvieron presentes los dirigentes que hoy están. Es necesario aclarar y que lo sepan. La pregunta es por qué se le dan tantos proyectos a esta persona y que las bases administrativas poco menos que se hacen a la medida de los proponentes. ¿No cree Ud., señor alcalde que 4 proyectos más adjudicándoselos al Sr. Subieta es para dudar? Quiero que se ponga en mi rol. Tenemos el caso de cuando se aprobó el proyecto de Guallatire en el que no estaba considerada el agua, entonces... ¿Cómo lo íbamos a aprobar? Por eso es que hice las consultas a don Patricio sobre las conexiones del liceo de Putre con el alcantarillado. Lo conversé con la Directora porque el dibujante técnico le dijo que no estaba considerado.

Prosigue diciendo también tengo una duda razonable de que la comunidad no esta informada.

Dice el señor Alcalde, quisiera señalar algo antes de tomar la votación. La concejala ha dicho algo grave y estas son bases públicas y así se manejan y no es que esté arreglado y Ud., de forma arbitraria ha rechazado una propuesta que tenía todo listo para realizarse. Lo que dice es una presunción. UD., tiene su posición y no soy quien para hacerla cambiar. Por ello propongo ver la manera de invalidar el acuerdo anterior y tomar de nuevo la votación, señala el señor alcalde.

Seguidamente la autoridad comunal solicita al suscrito tomar la presente votación la cual queda como sigue:

Antes, para mayor abundamiento Don P. Negrón hace entrega de copia del oficio N° 0072 del 28/05/15 mediante el cual el señor Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo informa plazo para subir contratos y/o nóminas, rendir anticipo y solicitar saldo, de los proyectos (PMU)

Señala doña Alicia Gárnica, el alcalde dijo que había nuevos antecedentes, por el cual nos entregaban una nueva prórroga que es al 30 de junio, pues queremos ver esos antecedentes, agrega...

Dice don Patricio Negrón, se envió un documento pero estamos a la espera de la respuesta.

Agrega doña Alicia Gárnica, yo no tengo problema en colocar nuevamente el punto pero no votarlo ahora, sino el próximo jueves. Indica doña Verónica Miranda, esto es más que nada por la premura del tiempo.

Acota doña Alicia Gárnica, pero el punto está en tabla...

Responde don Ángel Carrasco, estamos dentro del tiempo, es más que nada para que los recursos no se pierdan.

Seguidamente se toma la votación para invalidar el acuerdo anterior y volver a tomar el punto nuevamente.

Don Juan Muñoz, aprueba

Dña. Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Dña. Elida Huanca, aprueba invalidez y tomar el punto

Dña. Alicia Gárnica, no aprueba, ya que no se han presentado los nuevos antecedentes.

Alcalde, aprueba porque los antecedentes son los que se entregó en carpeta. Además que se pidieron nuevos plazos para así no hacer la devolución de los dineros.

Por lo consiguiente se toma el acuerdo que indica:

ACUERDO N° 326 /2015

El C.C. de Putre por cinco votos a favor y uno en contra aprueba invalidar el acuerdo tomado el día 27 de mayo en la localidad de Zapahuira y volver a tomar el punto a la luz de los antecedentes tenidos a la vista y analizados en la presente reunión.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá presente esta acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

Se concede una suspensión de la reunión de 5 minutos a petición de los concejales y...una vez vueltos a reunión el señor alcalde, solicita se tome la votación.

Se vota y se vuelve a tomar...

Don P. Negrón prosigue con el tema...

Doña Lorena Ventura consulta a alcalde respecto al proyecto, UD., dice que pidió una prórroga al 30 de junio... de salir rechazado, ¿UD., podría repostularlo?

Si, responde el señor alcalde, pero en el segundo semestre.

Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Juan Muñoz, como la vez pasada en Zapahuira dice, aprueba. Doña Lorena Ventura, en vista de la intervención verbal del alcalde y del oficio de la Subdere de fecha 28 de mayo del 2015 y así como quiere el alcalde que sea consecuente con mis interpretaciones en dos ocasiones, y sobretodo en donde pedí que pusiera un inserto en el diario que hubiese una mayor difusión de los proyectos que se están llamando a licitación de la poca solvencia de la empresa, rechazo este proyecto.

Don Pablo Vásquez F., aprueba la adjudicación de la propuesta.

Doña Elida Huanca Pairo, en virtud de la información verbal entregada por el señor alcalde y por el Director de SECOPLAC y al oficio 0072 de la Subdere, en donde hace mención en sus puntos de utilizar los recursos transferidos e informa que el no cumplimiento de ello los recursos deben ser reintegrados a las cuentas de la Subsecretaría. Aquí hay una fecha el 22 de junio del 2015. Ahora el Alcalde y el SECOPLAC dicen que se enviaron oficios pidiendo prórroga y a la premura de los tiempos, apruebo.

Doña Alicia Gárnica, de acuerdo a las dos votaciones en donde se les coloca ese punto en donde rechacé ese punto por los antecedentes que se presentaron que le causó resquemor y que no le daban credibilidad. Habían firmas por parte del Secretario Municipal pero al consultarle dijo que no había estado en la comuna sino en Arica. Yo nuevamente el 15 de junio rechacé la votación.

Quiero agregar dice, que el día 27 de mayo don Patricio se comprometió a realizar una nueva licitación. Por ello pido copia del

oficio de fecha 17 de junio del 2015 enviado por el municipio en donde se pide a la SUBDERE ampliación de plazo. Por todo lo antes indicado esto me da una clara señal que existe un desorden, ahora para ello debería haber venido todo con todos los respaldos. Por ello la rechazo. Por todo lo manifestado, no apruebo.

Dice el señor Alcalde, no voy a entrar a discutir ese tema. Es que la región está haciendo un esfuerzo por invertir en los pueblos de menor capacidad. Y la comunidad lo ha pedido. Mi deseo es que se vean obras y veo lo contrario en el concejo a través de sus votaciones. Podría haberlo sacado este punto y devolver las platas pero no es la intención sobretodo que estábamos expuestos a otra demanda por cosas que hacen retrasar el proyecto.

Voto afirmativamente porque es una necesidad de la comuna, apruebo, señala finalmente el edil.

Por lo consiguiente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 32~~F~~ /2015

El C. C., de Putre, teniendo en consideración la exposición efectuada por el señor Patricio Negrón Ríos, Secretario Comunal de Planificación y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por cuatro votos a favor y dos en contra se aprueba la Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto "Construcción Aceras Circunvalación, ciudad de Putre",

Secretaría Municipal y del concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a la instancias correspondientes.

7.- Presentación y aprobación Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto "Servicio de suministro de telefonía e Internet para la Municipalidad de Putre"

Expone don René Viza, Director de Adm., y Finanzas diciendo que se les entregó copia del acta de la comisión evaluadora y el contrato el cual es por 3 años. Actualmente el servicio de Internet es por 2 megas y es muy lento y el gasto es de aproximadamente de \$ 1.978.000 valor neto y la nueva propuesta es de 40 megas El monto mensuales de 100 UF., aproximadamente \$ 2.500.000 mensuales.

Señala don Juan Maita, la nueva propuesta engloba a todas las oficinas del municipio con Internet, incluyendo los correspondientes anexos telefónicos. La telefonía se va manejar desde aquí y va a permitir interconectarse con las otras oficinas, todo va a quedar interconectado en una pequeña red y van a estar disponibles las 24 líneas para atender a todas las oficinas.

Consulta doña Lorena Ventura, son alrededor de \$ 2.500.000 mensuales, por 3 años son alrededor de 90 millones. El otro oferentes que es Movistar ¿Qué desventaja tiene?

Responde don Juan Maita, ambas ofrecían lo mismo técnicamente. No hubo mucha diferencia; pero lo que marcó sí una diferencia es el tema económico, además que Movistar no tiene cobertura en Putre. Señala don Rene Viza, viendo la oferta lo más conveniente son los tres años.

Acota don Ángel Carrasco, este sistema de 2 megas funciona desde el año 2009, suponemos que de aquí a tres años más habrá cambio de tecnología. Ahora con esto damos viabilidad al canal de televisión.

Señala don René Viza, son los precios que se manejan a nivel de mercado. Ahora viendo la parte técnica, estas son casi similares, sola varia la oferta económica.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿Y para el Liceo?

Responde don Juan Maita, son tres líneas y van a tener Internet por separado, la conexión de ahora es básica, se cambiaría todo.

Dice el señor Alcalde, los dos megas es un servicio dirigido por la municipalidad y ahora se pasaría a 10 megas en el cual también esta incluido el Liceo.

Pero el Liceo tiene 6 líneas, dice don Pablo Vásquez.

Agrega don Juan Maita, pero ahora van a tener 3 líneas.

Consulta doña Lorena Ventura, esta información ¿Fue conversada con la Directora y el Jefe del DAEM?

Responde don Juan Maita, si, en su momento.

Don Pablo Vásquez, solicita que para el internado se le considere con 2 teléfonos (uno para el internado damas y otro para el internado varones)

Dice don Juan Maita, mi única duda es la oficina de enlace.

Acota don Ángel Carrasco, la oficina de enlace pasara a ser solo anexo.

Doña Elida Huanca consulta por la ultima hoja del informe donde se hace mención de los 24 canales.

Responde don Juan Maita, es la distribución de los anexos.

Seguidamente el señor alcalde solicita al suscrito tomar la presente votación la cual queda como sigue:

Don Juan Muñoz, si, apruebo el avance tecnológico.
Doña Lorena Ventura, si, apruebo el Servicio de suministro de telefonía e Internet para la Municipalidad de Putre.
Don Pablo Vásquez F., apruebo
Doña Elida Huanca P., aprueba
Doña Alicia Gárnica, aprueba
Señor Alcalde, aprueba

Por lo consiguiente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 328 /2015

El C. C., de Putre, atendiendo la exposición efectuada por el señor Rene Viza Quenaya Director de la Dirección de Administración y Finanzas y por el señor Juan Maita Condori Encargado de la Unidad de Informática y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los presentes, se aprueba la Adjudicación y Contratación de Propuesta Pública de proyecto "Servicio de suministro de telefonía e Internet para la Municipalidad de Putre"

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

8.- Puntos Varios.

Doña Alicia Garnica le consulta a don René Viza sobre el perfeccionamiento y capacitación de funcionarios, además de ello necesita saber quienes se estan capacitando.-

Responde don Rene Viza, del Municipio nadie, del área Educación el Director del DAEM., pero no tengo el dato exacto de duración del diplomado solo se que empezó el año pasado y es en la ciudad de Santiago y del área Salud doña Elisa Mamani también en la ciudad de Santiago.

Doña Alicia Garnica pide aprobación del concejo para solicitar información relacionada con diplomado que estan siguiendo don Aníbal Cofre y Doña Elisa Mamani.

Además pide acuerdo para solicitar grabación de reunión ordinaria de concejo efectuada en la localidad de Zapahuira el día 27 de mayo, (reunión ordinaria)

Señala el suscrito, quedamos en que las peticiones deben ser solicitadas por escrito y así lo dice la ley. La grabación es para nosotros para manejar las actas y trabajarlas, es solo de apoyo para la Secretaría Municipal.

Seguidamente se toma el acuerdo a la petición antes indicada quedando como sigue:

Don Juan Muñoz, aprueba
Doña Lorena Ventura, aprueba
Don Pablo Vásquez, aprueba
Doña Elida Huanca, aprueba
Doña Alicia Garnica, aprueba
Señor Alcalde, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 329 /2015

El C.C. de Putre por unanimidad de los concejales presentes otorgan su probación para solicitar al Director de Educación y al Director del Departamento de Salud antecedentes relacionados con diplomados que están ejecutando don Aníbal Cofre M., y doña Elisa Mamani V., para su posterior remisión a doña Alicia Garnica P. Así como también hacer llegar a la concejala antes mencionada grabación de reunión ordinaria de concejo efectuada en la localidad de Zapahuira el día 27 de mayo del 2015.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Dice doña Alicia Garnica, así mismo una vez que se aprueban las actas estas deben ser elevadas al portal.

Indica el suscrito, las actas no se elevan al portal de transparencia, ya que según lo indica la ley 18.695 solo se eleva a la página WEB del Municipio.

Doña Lorena Ventura hace llegar memorandum N° 12/2015 del señor Manuel Alvarado, Jefe de UTP.

El suscrito dice que este documento en primera instancia debe ser ingresada por oficina de partes para conocimiento del alcalde y posteriormente se hará llegar una copia a los concejales.

Finalmente, no habiendo más puntos y temas a considerar durante la presente reunión, el señor alcalde de Putre procede a levantar la sesión, siendo las 21:40 hrs.,

Para constancia firman:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ANGELO CARRASCO ARIAS
ALCALDE DE PUTRE